



INFORME DE COMISION

PRESENTE:

NUMERO DE SOLICITUD: vida silvestre-09-jal

FECHA: 5 de agosto de 2024

FOLIO AREA ADMINISTRATIVA:

9

LUGAR: Tomatlán, Mpio. De Tomatlán y La Manzanilla, Mpio. de la Huerta, Jal.

PERIODO: Del 30 de Julio al 2 de agosto de 2024

OBJETO DE LA COMISION: Coordinar curso-taller de capacitación para la atención a interacciones con crocodilianos en los municipios costeros del estado de Jalisco, a llevarse a cabo del 31 de julio al 2 de agosto del presente año en Tomatlán y en la Manzanilla Mpio. de la Huerta, Jalisco, en coordinación con el Gobierno del estado de Jalisco y municipios costeros.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se participó en la coordinación del curso-taller de capacitación para la atención a interacciones con crocodilianos en los municipios costeros del estado de Jalisco, ello de manera coordinada con la Secretaría de Desarrollo Rural (SADER) del Gobierno del estado de Jalisco, con el objeto de capacitar a personal de cooperativas de pescadores pertenecientes a los municipios costeros del estado de Jalisco, que han tenido interacciones con cocodrilos en los últimos años, presentándose situaciones de mayor acercamiento de humanos con cocodrilos en toda la costa de Jalisco, derivado principalmente de la disminución del hábitat natural (manglares, tulares, majahuales) de los cocodrilos, dado al desarrollo de actividades antropogénicas, tales como asentamientos humanos en zonas naturales para la distribución de cocodrilos, actividades pesqueras o recreativas entre otras, lo cual pone en situación de mayor riesgo a pobladores de la costa de Jalisco que colindan en cuerpos de agua con presencia de cocodrilos, provocando con ello posibles accidentes por ataque de cocodrilos a los pescadores, los cuales pueden ocasionar desde daños leves, hasta la muerte. El curso-taller tuvo una duración de 3 días, en el primer día del curso llevado a cabo el 31 de julio en Tomatlán, Jal., se desarrollaron actividades concernientes a la presentación de diversos temas por parte de expertos de SOS Cocodrilos, autoridades de SEMARNAT y de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos (UEPCB) del estado de Jalisco y Nayarit, investigadores de la U de G, así como representantes de una UMA de cocodrilos del Ejido de la Manzanilla, tales como: Protocolo Nacional de Atención a Interacciones con Crocodilianos, aspectos biológicos de las diferentes especies de cocodrilos de México, interacciones humano-cocodrilo en Jalisco, Normatividad vigente y trámites ante SEMARNAT relativos a la interacción humano-cocodrilo, establecimiento de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMAS), técnicas de captura y contención de cocodrilos, así capacitación teórico practica por parte del personal paramédico de la UEPCB abordando los temas de: 1.- Extracción en zonas de difícil acceso; 2.- Reanimación Cardiopulmonar (RCP); 3.- Ahogamiento; 4.- Control de hemorragias y 5.- Control de fracturas. Los días 2 y 3 del Curso-Taller, se llevaron a cabo el día 1 y 2 de agosto del año en la Localidad de La Manzanilla, Mpio. de la Huerta, Jal., llevando a cabo el día 1 de agosto la práctica de técnicas de captura, sujeción y contención de 3 ejemplares de Crocodylus acutus pertenecientes a la UMA Cocodrilario Ejido La Manzanilla y el último día del taller se desarrolló la práctica por parte de la UEPCB de Jalisco para 1.- Extracción en zonas de difícil acceso; 2.- Reanimación Cardiopulmonar (RCP); 3.- Ahogamiento; 4.- Control de hemorragias y 5.- Control de fracturas, participando todos los asistentes al Curso-Taller.

CONCLUSIONES

Se cumplió el objetivo del curso-taller de capacitación para la atención a interacciones con crocodilianos en los municipios costeros del estado de Jalisco, para trabajar de manera coordinada los tres niveles de Gobierno (Federal, Estatal y Municipal) con los actores locales, pescadores y población en general colindante con cuerpos de agua en lo cuales habitan ejemplares de cocodrilo de río (Crocodylus acutus) en los 5 municipios de la costa de Jalisco (Puerto Vallarta, Cabo Corrientes, Toamatlán, La Huerta y Cihuatlán) de acuerdo al Protocolo Nacional de Atención a Interacciones con Crocodilianos, en el cual Protección Civil es la primera instancia para encabezar las acciones en caso de contingencias que se presenten por interacciones humano-cocodrilos. Se acordó formar un Grupo de Whats app con los pobladores locales y cooperativas de pescadores que tienen actividades en zonas con presencia de cocodrilos, el cual coordinará SOS Cocodrilo de Jalisco, con el apoyo de Protección Civil del Estado de Jalisco, el Departamento de Recursos Naturales y Vida Silvestre de SEMARNAT Jalisco, así como autoridades de seguridad pública de los 5 Municipios costeros de Jalisco y personal de la SADER del Gobierno del estado de Jalisco.

CONTRIBUCIONES A LA DEPENDENCIA DE LA QUE FORMA PARTE

Contribuir a la conservación y respeto hacia las especies que habitan en nuestro territorio, tales como el cocodrilo de río (Crocodylus acutus), especie que se encuentra en categoría de Protección Especial (Pr) de acuerdo a la NOM-059-SEMARNAT-2020, ello a través de la implementación del Protocolo Nacional de Atención a Interacciones con Crocodilianos en los 5 Municipios costeros del estado de Jalisco, procurando por una parte conservar a las especies silvestres y también evitar accidentes por la interacción humano-cocodrilo, además de contar con una mejor respuesta de manera eficiente en caso de contingencias que se lleguen a presentar con personas por interacciones con ejemplares de cocodrilo.

Comisionado

Superior Jerarquico

MVZ. Fco. Rafael Zermeño Núñez
Comisionado

LIC. RAÚL RODRÍGUEZ ROSALES

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción XVI; 33, 34, 35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Jalisco, previa designación, mediante oficio 00072 de fecha 01 de febrero del 2023, suscrito por la Mtra. María Luisa Albores González, Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, firma el C. Raúl Rodríguez Rosales, Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial."

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO.